

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### CONSULTORÍA DE INVESTIGACIÓN

#### IMPACTO Y RIESGOS DE LA MINERÍA DE ZIRCONIO EN LOS MUNICIPIOS DE THIEPPE Y DIOUKOUL, SENEGAL

## 1.- ANTECEDENTES

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional (NESI), es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, declarada de Utilidad Pública, cuya misión es la erradicación de la pobreza, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo.

La extensión y la **defensa de los derechos humanos** de todas las personas, siempre y cuando promueva a su vez la **igualdad entre mujeres y hombres constituye** el eje axial del trabajo de NESI, fomentando en todas sus intervenciones tanto en el Norte como en el Sur global la **defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres**.

En las regiones más vulnerables donde trabajamos, además, **dicha defensa de los derechos humanos y de la equidad de género no escapa al entorno natural y geográfico**. Tanto el medioambiente como el clima constituyen factores determinantes para el desarrollo y la garantía de los derechos humanos de las personas que las habitan.

Desde el año 2009 NESI trabaja junto con su socia FADEC – Nord, con el apoyo de las autoridades públicas en el Departamento de Kébémér, Senegal. Más en concreto, en la zona de Niayes, la cual se caracteriza por una toposecuencia que va de las dunas blancas brillantes a las dunas rojas fijas del interior, intercaladas con depresiones interdunares utilizadas para la horticultura (el 80% de la producción hortícola procede de aquí). Este ecosistema particular está influido por un clima subcanario con vientos casi permanentes (los alisios marítimos), que le confieren una facies predominantemente arenosa y muy accidentada debido a la presencia de sistemas dunares que discurren en dirección NE-SW.

Antes de la instalación de la franja de filao de 180 km que va de Dakar a Saint Louis, cuyas obras comenzaron en 1948, la zona era hostil a la instalación de viviendas permanentes y las cuencas de las huertas corrían el riesgo constante de encenagarse debido a la movilidad de las arenas de las dunas. La llegada de esta franja y las inversiones asociadas realizadas por los proyectos forestales y las ONG para fijar las dunas permitieron instalar aldeas con viviendas permanentes y proteger las cuencas, mejorando la producción de las huertas.

Así, NESI y su socia FADEC Nord han realizado importantes inversiones en las comunas de Thiep, Dioukoul Diawrigne y Kab Gaye, de 2009 a 2021, que han contribuido a proteger las cuencas de las huertas contra el avance de las dunas mediante la fijación de las dunas en 1.022,95 ha y el refuerzo de las capacidades de las partes interesadas.

Este trabajo, que se ha convertido en una historia de éxito, corre el riesgo de verse comprometido por la ampliación del proyecto de extracción de exploración minera que se inició en 2014 en Diogo con la empresa "Grande Cote Operations (GCO)", subsidiaria de la transnacional francesa Eramet. El sector de Lompoul es la próxima zona objetivo de la siguiente fase de operaciones, cuyo inicio está previsto para 2023. El estado de Senegal ha concedido a GCO una superficie total de 445,7 km<sup>2</sup> para la extracción de zirconio y otros minerales, existiendo una amenaza real de destrucción de todos los bienes y servicios ecosistémicos producidos en esta. El 9 de septiembre de 2004 se firmó un acuerdo entre el Estado de Senegal y Mineral Deposits Limited (MDL) (empresa que fue adquirida por Eramet en 2018), con la Orden Ministerial 007474 de 10 de septiembre de 2004. En virtud de este acuerdo, el Gobierno de Senegal concedió a MDL una licencia de exploración minera de

zirconio, ilmenita, rutilo, leucoxeno y otros minerales asociados en la región de Grande Côte (EIA Proyecto zirconio, 2006).

Tras más de una década de extracción de zircón en la región de Thiès por parte de la empresa franco-australiana GCO (Grande CôteOpération), las autoridades senegalesas concedieron en 2021 una ampliación (por 25 años y en una super cie de 445 Km2) de la concesión minera para la extracción de zircón en la zona de Lompoul, en el Departamento de Kébémér.

Los impactos negativos y aspectos clave, identificados por la sociedad civil, del primer proyecto en Thiès son: i) contaminación ambiental; ii) enfermedades pulmonares muy frecuentes, enfermedades renales ; iii) daños sobre las pistas de tierra que utiliza la población para desplazarse; iv) falta de transparencia sobre el método de tratamiento y eliminación de residuos peligrosos; v) empobrecimiento de los suelos debido a las operaciones mineras (como han observado los agricultores locales a través de una caída de los rendimientos agrícolas desde el establecimiento de la explotación minera; posible contaminación de la capa freática; vi) sospechas de que el método de extracción del zirconio genera residuos radiactivos (pese al requerimiento de la población local la radioactividad no ha sido medida por expertos independientes; vi) reasentamiento involuntario de las poblaciones locales afectadas.

A resultas de dichos impactos y a partir del análisis de los impactos que puede generar la nueva explotación en Lompoul, diferentes organizaciones de la sociedad civil y una buena parte de la población local se ha movilizado en contra de la nueva explotación en la zona de Lompoul.

El Colectivo para la Defensa de la Zona de Niayes (CDN), que agrupa a todas las asociaciones de horticultores de Niayes y a las poblaciones de los distintos municipios situados en el litoral ha elaborado un memorándum en el que se exponen los principales impactos y cuestiones a tener en cuenta, entre los cuales se señalan: i) reducción de las zonas hortícolas y de sus rendimientos; ii) destrucción del ecosistema; iii) riesgos de salinización de la tierra a nivel de los perímetros hortícolas; iv) riesgo de incumplimiento de los compromisos de indemnización de las poblaciones afectadas; v) aumento de la pobreza y del desempleo de los jóvenes que viven en el litoral.

Hasta la fecha la empresa no ha presentado ningún análisis de los impactos sobre los ecosistemas, salud de las poblaciones de la zona y medios de vida ni ningún plan de acción social y medioambiental. La explotación afectaría directamente a poblaciones con las que trabaja FADEC y a medidas de adaptación al cambio climático adoptadas por esta organización en el marco de otros proyectos, como la instalación de paneles para frenar el avance de las dunas. FADEC colabora con el CDN y está implicada en el análisis de los impactos negativos del proyecto. Durante los últimos meses han tenido lugar importantes movilizaciones de las comunidades locales en contra del proyecto.

Así, los programas de carácter medioambiental en el Departamento de Kébémér han servido para evitar el avance de las dunas y la sedimentación de las cuencas hortícolas, y ha favorecido la resiliencia al cambio climático, el acceso al agua potable y saneamiento de la población o promoviendo un uso sostenible. Intervenciones en las que el **derecho al medioambiente y los derechos humanos de las mujeres van de la mano**, y en las que juegan un papel importante las siguientes organizaciones aliadas:

- **FADEC**: la Federación de Asociaciones de Desarrollo Comunitario es la ONGD socia de NESI en Senegal desde 2009. Centra su trabajo en el departamento de Kébémér, donde promueve el respeto de los derechos humanos de las mujeres, impulsando proyectos de soberanía alimentaria, de empoderamiento propio, colectivo y económico, junto con el derecho al medioambiente, mediante un importante trabajo de reforestación para frenar el avance de las dunas, la gestión de residuos o el acceso al agua y saneamiento.

- **Red de Mujeres Activistas de Kébémér**: organización de base conformada en 2016 está integrada por mujeres de las 19 comunidades del Departamento de Kébémér. Impulsa estrategias para la defensa de los derechos de las mujeres, reforzando las asociaciones existentes en la zona y promoviendo la visibilización de los derechos de las mujeres, así como la sensibilización de la población y la incidencia política en esta

materia.

- **Asociación de Juristas Senegalesas:** asociación con más de cuarenta años de historia al servicio de la promoción y la divulgación de los derechos de las mujeres y la infancia. Esta Asociación ha hecho del derecho un “arma” y ha liderado en Senegal una lucha para el fortalecimiento y popularización de los derechos de las mujeres, así como para la prevención y defensa ante casos de violencia de género.
- **Conseil National de Concertation et de Coopération des Ruraux (CNCR) de Senegal:** cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de una agricultura a pequeña escala que garantice la promoción socioeconómica sostenible de las explotaciones familiares.
- **Fédération des Associations Paysannes de la Région de Louga (FAPAL):** organización conformada por más de 3.000 personas campesinas, de las cuales el 65% son mujeres, que promueve una economía solidaria en beneficio de la población rural, visibiliza la agricultura campesina e incide en la aprobación de políticas adaptadas a los intereses y realidades del campesinado.

Esta visión institucional, de defensa de los derechos humanos y promoción de la equidad de género, desde el desarrollo sostenible, se aúna en la Comunidad Autónoma del País Vasco desde el año 2009 con una prioridad geográfica como es África subsahariana a través del [CREA – Centro de Recursos Africanistas](#). Éste es un punto de encuentro que **promueve el desarrollo sostenible de África, gracias a la implicación de personas de origen africano residentes en Euskadi con la ciudadanía, e instituciones del Norte y del Sur**. Se concibe como una **herramienta de codesarrollo** gestionada por la comunidad de origen africano residente en Euskadi y la población autóctona.

El CREA inicialmente se articulaba en torno a personas africanas residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco a título individual. Su integración en la sociedad vasca y regularización ha hecho que muchas de aquéllas se auto-organicen para impulsar sus propias iniciativas. Manteniéndose vinculadas al CREA como asociaciones colaboradoras, para quienes constituye un espacio de referencia, de formación y generación de alianzas. Así, el CREA trabaja desde 2017 [fortaleciendo sus capacidades](#) para la acción colectiva. Procesos que persiguen impulsar de forma conjunta acciones y proyectos de promoción de los derechos humanos de las mujeres en África, tal y como se viene realizando desde 2018 tanto en el Territorio Histórico de Álava como en el de Bizkaia.

Es precisamente **la articulación de estrategias de promoción del medioambiente y de la equidad de género en África subsahariana**, que da lugar a esta iniciativa de investigación. La cual se pretende constituya en sí un proceso de valor, en el que la propia población que participa, las organizaciones aliadas y las asociaciones africanas de la CAE generen conocimiento y alternativas a los riesgos de la minería de zirconio de forma colectiva. Y también un producto de valor, esto es constituya un documento de referencia en lo que el impacto de la minería de zirconio se refiere a nivel social y medioambiental, y un elemento de incidencia y de sensibilización, tanto en la CAE como en Senegal.

## 2.- OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN

---

Se propone realizar una investigación que aborde, desde un enfoque de derechos humanos, el impacto social de las industrias extractivas, sobre el medioambiente y la equidad de género, y en concreto de la explotación de la arena mineralizada en los municipios de Thieppe y Dioukoul (región de Louga, Senegal), así como las medidas de reparación a desarrollar para paliar la afectación, situando a las mujeres como actores resilientes y de cambio, para lo que será preciso analizar previamente el impacto de la minería de arena mineralizada en su Fase I, esto es en Diogo, región de Thies.

a investigación pretende contribuir al desarrollo de estrategias y herramientas propicias para la reparación, con un enfoque local - global, ya que involucra, desde una metodología participativa tanto a las organizaciones aliadas de Senegal como a las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Pudiendo de esta forma identificar los riesgos,

vulnerabilidades e impactos inducidos por la minería de zirconio y la manera como afectan y afrontan estos desafíos hombres y mujeres en el Sahel senegalés, información que fundamentará el proceso de planificación de estrategias y medidas de reparación sensibles al género, en consecuencia, las actividades previstas tendrán un componente de creación de capacidad.

Los **objetivos específicos** de la investigación son:

- Analizar el impacto medioambiental, sobre la equidad de género y social de la explotación de la arena mineralizada, con enfoque de derechos humanos, en Diogo, región de Thies.
- Analizar los riesgos medioambientales, a la equidad de género y social de la explotación de la arena mineralizada, con enfoque de derechos humanos, en los municipios de Thieppe y Dioukou
- Analizar el impacto económico presente y futuro provocado por la minería de arena mineralizada en los municipios de Thieppe y Dioukou en términos de ecosistemas y desarrollo comunitario
- Identificar los canales de venta y distribución del zirconio a nivel global
- Identificar medidas de reparación de los daños provocados por la minería de zirconio de arena mineralizada en los municipios de Thieppe y Dioukou, con énfasis en el papel de las mujeres
- Desarrollar un proceso colectivo de construcción de alternativas a las consecuencias negativas de la minería de arena mineralizada en los municipios de Thieppe y Dioukou, situando a las mujeres como los principales actores resilientes y de adaptación
- Identificar y definir medidas de incidencia ante los titulares de obligaciones y los responsables de respetar los derechos humanos, a nivel local, nacional e internacional (Euskadi, Senegal y Unión Europea)

La investigación será de carácter mixto. Se basará en fuentes secundarias y en fuentes primarias, éstas últimas de carácter cualitativo y cuantitativo.

La muestra para desarrollar esta investigación estará compuesta de al menos 80 mujeres y hombres residentes en los Departamentos de Tivaouane y del Departamento de Kébémér, organizados en grupos focales y/o entrevistas, de las cuales al menos la mitad serán mujeres. Asimismo, participarán al menos cuatro titulares de obligaciones locales y regionales (Alcaldía de Dioukou, Alcaldía de Thieppe, Consejo Departamental de Kébémér y de Tivaouane), así como la empresa GCO.

### 3.- METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO

---

**Metodología:** se adoptará una metodología **investigación acción participativa (IAP)**. La cual supone una metodología de investigación a la vez que un proceso de acción e intervención, cuyos fundamentos básicos son la creación de iniciativas, incidencias y procesos de cambios en el que el propio sujeto de investigación, sea a la vez sujeto y objeto de la misma. De manera pormenorizada esta puede ser una explicación somera de este proceso metodológico con carácter de incidencia que recurre a dos estrategias esenciales: la creación de conocimiento compartido y el uso de ese conocimiento en acciones de transformación.

En la IAP sobre el impacto y riesgos de la minería de zirconio sobre el medioambiente y la equidad de género en Senegal, que toma como estudio de caso la zona de Niayes en los municipios de Thieppe y Dioukou, participarán las organizaciones aliadas y las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, las cuales tendrán un papel clave en la definición metodológica y contraste de conclusiones, como entidades que intervienen en dicho sector y/o tienen conocimientos sobre la situación medioambiental y /o de desigualdad que viven las mujeres. Será a partir de dicha construcción que las organizaciones aliadas de Senegal, que trabajan tanto en el ámbito medioambiental como de defensa de los derechos de

las mujeres, construirán alternativas de promoción del medioambiente y la equidad de género de forma integrada.

Así, las organizaciones aliadas en Kébemer, participarán en el diseño metodológico de la investigación, en la recogida de datos en terreno, y en el análisis de contraste de las conclusiones de la investigación FADEC viene trabajando desde hace más de XXX años con la Asociación de Juristas Senegalesas y con la Red de Mujeres Activistas de Kébemer, entidades locales con las que impulsan proyectos conjuntos de promoción de los derechos de las mujeres y de prevención y atención a víctimas de violencia de género. Así, se pretende que éste sea un proceso de construcción colectiva, definición y articulación conjunta de prioridades y medidas de reparación. Siendo, por tanto, importante involucrar a otros actores sociales en este proceso. Entre las organizaciones aliadas que han manifestado su compromiso de participación están:

- **FADEC**
- **Red de Mujeres Activistas de Kébemer**
- **Asociación de Juristas Senegalesas**
- **Conseil National de Concertation et de Coopération des Ruraux (CNCR) de Senegal**
- **Fédération des Associations Paysannes de la Région de Louga (FAPAL)**

**Enfoque: ecofeminista.** Esto es, poner el foco sobre las mujeres como defensoras del medio ambiente y como agentes de transformación y resistencia frente al cambio climático. Debido a que las mujeres son las que cargan con el rol social del cuidado familiar, en el ámbito rural, las tareas que les son asociadas pueden ser el abastecimiento de agua, búsqueda de biomasa para la energía, el cuidado de la familia y/o de la comunidad, la transformación de las materias primas en alimentos, entre otras cosas. Es por esta razón que hemos de tener en cuenta la relación que se establece entre las mujeres y la naturaleza pues: 1) aunque puede que sea igual de estrecha que la de los hombres, se centra en aspectos más cotidianos y de economía de subsistencia, más que de la economía productiva (aunque estrechamente relacionada a la misma); 2) si se implican en la economía productiva, por ejemplo, en la agricultura, desarrollan trabajos relacionados con la selección, transformación y comercio de los productos (por lo cual su labor está más invisibilizada al no estar trabajando en el campo); 3) los conocimientos que puedan obtener de esta relación con el medio (que se basa en el mantenimiento, al ser dependientes de este para la satisfacción de las necesidades básicas) son diferentes a los de la explotación de la naturaleza. Por esta estrecha relación con el entorno, las mujeres cuentan con diversos saberes para su conservación y mantenimiento, haciendo frente a los devastadores efectos de las alteraciones climáticas o adaptando la vida a las nuevas circunstancias climáticas.

La investigación tendrá las siguientes fases:

1. Búsqueda y revisión de documentación y fuentes secundarias relativa al objetivo de esta consultoría y a la población meta de la misma.
2. Diseño de la metodología, la muestra y las herramientas de levantamiento de la información, en colaboración con las organizaciones aliadas senegalesas, para lo que se desarrollarán al menos dos encuentros, así como posibles impactos y medidas de reparación.
3. Desarrollo del trabajo de campo, conforme a la metodología participativa previamente diseñada, durante un período mínimo 15 días, incluyéndose en éste la construcción colectiva de medidas de reparación.
4. Sistematización de la información y contraste de las conclusiones, hallazgos y recomendaciones con las organizaciones aliadas de Kébemer y las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para lo que se desarrollarán al menos dos encuentros con dichas organizaciones.
5. Construcción colectiva de las medidas de reparación frente al impacto y riesgos causados

por la minería de zirconio, tanto medioambientales como sociales, dirigidas tanto a titulares de obligaciones como de responsabilidades

6. Redacción del informe de investigación

7. Realización y sistematización de un taller de devolución de resultados y evaluación de este proceso participativo con el equipo técnico de NESI y las organizaciones aliadas.

8. Participación en una de las presentaciones de los resultados del estudio en Euskadi ante agentes especializados y público general en formato presencial.

9. Dinamización de un encuentro entre las organizaciones aliadas y las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para el intercambio de buenas prácticas y la generación de alianzas en torno a la promoción de la equidad de género y el derecho al medioambiente en África subsahariana

#### 4.- PREMISAS DE LA INVESTIGACION

---

- Anonimato y confidencialidad.** La investigación debe respetar el derecho de las personas a proporcionar información asegurando su anonimato y confidencialidad.
- Responsabilidad.** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre los miembros del equipo o entre éstos y los responsables del proyecto, será discutida y consensuada con NESI.
- Integridad.** El equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en estos términos de referencia, si ello fuera necesario para obtener un análisis más completo de la intervención.
- Independencia.** El equipo consultor deberá garantizar su independencia y objetividad en la información, afirmaciones y conclusiones realizadas sobre la intervención evaluada.
- Incidencias.** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la consultoría, éstos deberán ser comunicados inmediatamente a NESI, según la naturaleza de las incidencias. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos por Solidaridad Internacional en los presentes términos de referencia.
- Convalidación de la información.** Corresponde al equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes, y en última instancia será responsable de la información presentada en el Informe de evaluación.
- Entrega de los Informes.** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto en que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado con Solidaridad Internacional, serán aplicables las penalizaciones previstas en el contrato suscrito.
- Derechos de autor y divulgación.** El informe, diseño y materiales de la consultoría serán de propiedad de Solidaridad Internacional y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. En el caso de ser publicados por estas organizaciones, se mencionarán al equipo consultor y los créditos respectivos.

#### 5.- ESTRUCTURA Y PRESENTACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACION

---

Redacción de un informe de investigación sustentado en fuentes primarias y secundarias, elaborado de manera participativa y consensuada con las organizaciones aliadas en Senegal, con un máximo de 25.000 palabras. Éste debe recoger el marco teórico y la metodología utilizada, la descripción del proceso participativo y las herramientas utilizadas para levantar la información, los hallazgos y recomendaciones principales consolidadas, los agentes y personas implicadas. Así como el resumen ejecutivo del documento. Será NESI quien traduzca el documento a euskera y a francés y se encargue de su maquetación. El documento contendrá al menos los siguientes apartados:

1. Introducción.
2. Resumen ejecutivo
3. Contexto.
4. Marco teórico.
5. Metodología de investigación.
6. Resultados del proceso de investigación: impactos de la explotación de arena mineralizada en Diogo e impactos y riesgos en los municipios de Thieppe y Dioukoul
7. Titulares de obligaciones y responsabilidades y estrategias de incidencia a nivel local, nacional e internacional (Euskadi, Senegal y Unión Europea)
8. Medidas de reparación dirigidas a titulares de obligaciones y de responsabilidades
9. Conclusiones.
10. Bibliografía
11. Anexos

## 6.- PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

---

La presente consultoría será contratada a un/a profesional o empresa independiente de las partes involucradas en el proyecto que acredite experiencia previa prolongada en medioambiente y equidad de género, con especialidad en África subsahariana y experiencia previa en el ámbito de derechos humanos y empresas.

Será el/la propio/a consultor/a quien determinará la composición del equipo necesario que deberá comprender y hablar la lengua francesa.

Se valorará que cuenten con los siguientes dos perfiles complementarios:

- Perfil científico, con experiencia de al menos 5 años y conocimiento en el ámbito de la protección del medioambiente y de acciones colectivas e institucionales para la definición de estrategias y medidas de aplicación en contextos con medios y recursos escasos.
- Perfil sociológico, con experiencia de al menos 5 años, para el análisis en términos de género y grupos humanos vulnerables mediante procesos participativos con conocimientos en gestión de riesgos y desastres.
- **Experiencia y conocimientos en empresas y derechos humanos.**
- **Idioma:** Francés y wolof
- **Valorable:** institución de prestigio

## 7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

---

El plazo de ejecución de la consultoría será de **6 meses a partir de la firma del contrato.**

El equipo consultor presentará **propuesta técnica y económica** (18.500 EUROS), y un **cronograma de trabajo** con actividades definidas, incluyendo una clara distinción y división de tareas entre el perfil científico y sociológico.

## 8.- CONDICIONES

---

### 8.1. Roles y responsabilidades del equipo consultor

Las responsabilidades del equipo consultor serán:

- Llevar a cabo la consultoría en coordinación con **Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional** y las organizaciones aliadas arriba indicadas.
- La ejecución de la consultoría en cuestión será en base a los términos de referencia establecidos en el presente documento (objetivos, resultados, productos esperados, calendario, entrega de informe)
- Realizar el trabajo de campo de recolección de información, estableciendo las coordinaciones de trabajo mediante comunicación formal con actores estratégicos definidos previamente en consenso.
- Definir la metodología de trabajo participativa con la NESI y las organizaciones aliadas.
- La cobertura de los costos de transportes internacional y local, y alimentación y disponer de su propio equipo informático, herramientas audiovisuales y papelería
- Estar y permanecer afiliada al Sistema de Seguridad Social por su cuenta y riesgo, liquidando y pagando los aportes conforme al ingreso percibido, durante el término de duración del presente contrato y presentar regularmente a la contratante copia de los recibos correspondientes.
- Elaborar y presentar los documentos de cada producto en formato digital y físico. Incluir entre otras fuentes de verificación: fotografías, los instrumentos de recolección con la información contenida en campo utilizada para la sistematización del documento y referencias bibliográficas.
- Acatar y cumplir las normas y protocolos de seguridad de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional en el terreno.

## 8.2. Rol y responsabilidad de Nazioarteko Elkartasuna / Solidaridad Internacional

**Nazioarteko Elkartasuna** Solidaridad Internacional tendrá como responsabilidades:

- Seleccionar al equipo consultor. La contratación será responsabilidad de Nazioarteko Elkartasuna Solidaridad Internacional.
- Dar apoyo al equipo consultor, coordinar las actividades y facilitar la participación de los actores públicos y privados.
- Facilitar al equipo consultor el acceso a toda la información relevante y a los informantes clave.
- Supervisar la calidad del proceso y los documentos que se generen.

## 9.- PRODUCTOS DE LA INVESTIGACION

---

### Productos que se esperan del proceso de investigación

- Un **Plan de Trabajo** detallado en el que se esboce el calendario para la finalización de las tareas a fin de elaborar los documentos temáticos y/o el estudio de caso, que incluya el diseño, la metodología de trabajo, los instrumentos de recolección de la información y el cronograma de ejecución de la evaluación.
- Un **borrador del informe final** que será revisado previamente por NESI antes de su versión definitiva.
- **Informe Final**

- Una **Memoria gráfica**: que contenga imágenes representativas del proceso y del impacto medioambiental identificado (al menos 30 imágenes en alta resolución) para que pueda ser utilizado como herramienta de socialización de resultados y capacitación.
- Documentación técnica en **anexos** numerados que justifique la evaluación del Proyecto (instrumentos diseñados, anexo fotográfico, agenda de campo, etc.).
- La realización de un **taller de devolución de resultados y evaluación** de este proceso participativo con el equipo técnico de NESI y las organizaciones aliadas, y otro con las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco
- La **dinamización de un encuentro** entre las organizaciones aliadas y las asociaciones africanas de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el intercambio de buenas prácticas y la generación de alianzas en torno a la promoción de la equidad de género y el derecho al medioambiente en África subsahariana
- La participación en la presentación de resultados en Euskadi y en Senegal ante agentes especializados y público en general, estando de forma presencial en al menos una de ellas.

## 10- PRESUPUESTO: COSTES

---

El **presupuesto total** de la evaluación a contratar es de **dieciocho mil quinientos euros (18.500 €)**, que incluyen: honorarios, gastos de viaje, alimentación, alojamiento, gastos de gestión, IVA o cualquier impuesto adicional, así como los gastos derivados de la realización de grupos focales, entrevistas, entre otros.

El presupuesto señalado incluye todo lo gastos necesarios para entregar los productos finales.

Los pagos se realizarán en tres plazos:

- **40%** a la entrega del plan de trabajo y firma del contrato
- **30%** a la entrega del informe de avance
- **30%** tras la entrega y aprobación del informe final y anexos

Una vez elegida la propuesta se firmará un contrato por servicios de consultoría establecerá o fijará las cláusulas del contrato.

## 11.- PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

---

La presentación de la oferta deberá realizarse por correo electrónico a la siguiente dirección: [derechoshumanossi@sol-inter.org](mailto:derechoshumanossi@sol-inter.org) indicando en el asunto: **“Investigación Minería Zirconio Senegal”**.

La **fecha de cierre** para recepción de las propuestas es el **17 de marzo de 2024**, y se podrá presentar en castellano o en francés.

El contenido de la oferta deberá referirse, al menos, a los siguientes apartados:

- A)** Propuesta de Matriz de investigación preliminar a modo de hipótesis de trabajo tomando en cuenta el resumen del proyecto y los criterios a analizar referidos en el presente documento.
- B)** Propuesta de metodología de investigación acción participativa (IAP).
- C)** Cronograma de trabajo
- D)** Presupuesto detallado.

E) CV la totalidad del equipo de evaluación.

F) Referencia a trabajos de evaluación, consultoría y/o evaluación elaborados

Las ofertas recibidas serán valoradas conforme a los siguientes criterios y baremos:

<b>CRITERIO 1:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad técnica de la propuesta (máximo <b>5 puntos</b> de 10 del global de la propuesta)</li></ul>
<b>CRITERIO 2:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Perfil profesional, CV del equipo consultor (máximo <b>4 puntos</b> de 10 del global de la propuesta, mínimo 3)</li></ul>
<b>CRITERIO 3:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presupuesto (máximo <b>1 punto</b> de 10 del global de la propuesta).</li></ul>